



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/005902-03, PE/005903-03, PE/005904-03, PE/005905-03, PE/005906-03,  
PE/005907-03, PE/005908-03, PE/005909-03 y PE/005910-03**

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 29 de enero de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, PE/005902, PE/005903, PE/005904, PE/005905, PE/005906, PE/005907, PE/005908, PE/005909 y PE/005910, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 29 de enero de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de marzo de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### ANEXO

### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
005902	Nombramiento como subdirector realizado por el SACyL en la provincia de Ávila.
005903	Nombramiento como subdirector realizado por el SACyL en la provincia de Burgos.
005904	Nombramiento como subdirector realizado por el SACyL en la provincia de León.
005905	Nombramiento como subdirector realizado por el SACyL en la provincia de Palencia.
005906	Nombramiento como subdirector realizado por el SACyL en la provincia de Salamanca.
005907	Nombramiento como subdirector realizado por el SACyL en la provincia de Segovia.
005908	Nombramiento como subdirector realizado por el SACyL en la provincia de Soria.
005909	Nombramiento como subdirector realizado por el SACyL en la provincia de Valladolid.
005910	Nombramiento como subdirector realizado por el SACyL en la provincia de Zamora.



Contestación a las Preguntas Escritas PE. 0805902-I a PE. 0805910-I, ambas inclusive, formuladas por D. Fernando Pablos Romo y D.<sup>a</sup> Mercedes Martín Juárez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativas a nombramientos como subdirector médico o subdirectora médica efectuados por SACyL en las provincias de Castilla y León.

Las personas que tienen nombramiento como subdirector o subdirectora médica efectuado por SACyL en las distintas provincias de Castilla y León y sus fechas de nombramiento son:

Ávila:

- D.<sup>a</sup> Concepción Ceballos Alonso, desde el 30 de octubre de 2014.

Burgos:

- D. José Ángel García Campos, desde el 24 de abril de 2013.
- D.<sup>a</sup> Ana Lucía Fernández Eroles, desde el 13 de mayo de 2010.

León:

- D. José Cañas De La Varga, desde el 2 de julio de 2012.
- D. Lorenzo García Jimeno, desde el 30 de diciembre de 2008.
- D.<sup>a</sup> María Pilar González López, desde el 27 de octubre de 2009.
- D. Ricardo González González, desde el 5 de julio de 2014.

Palencia:

- D.<sup>a</sup> Ana Belén Revilla Asensio, desde el 31 de octubre de 2014.
- D. Ángel González Vicente, desde el 10 de enero de 2013.

Salamanca:

- D. Jesús María Bartol Nieto, desde el 21 de marzo de 2012.
- D. Nicanor Zapico Álvarez, desde el 6 de junio de 2008.

Segovia:

- D.<sup>a</sup> Belén Cantón Álvarez, desde el 1 de junio de 2014.
- D.<sup>a</sup> Carla Barbosa López, desde el 1 de junio de 2014.

Soria:

- D. José Luis Pérez Pérez, desde el 19 de agosto de 2011.

Valladolid:

- D. Alberto Pérez Rubio, desde el 1 de abril de 2014.
- D.<sup>a</sup> María Paz De La Torre Pardo, desde el 19 de julio de 2005.
- D. José Miguel Hernández Gallego, desde el 17 de julio de 2009.
- D. José Antonio Arranz Velasco, desde el 19 de agosto de 2011.
- D.<sup>a</sup> María Teresa Jiménez López, desde el 11 de noviembre de 2011.



Zamora:

- D.<sup>a</sup> Raquel Martínez Iglesias, desde el 1 de octubre de 2014.
- D.<sup>a</sup> María Montserrat Chimeno Viñas, desde el 1 de octubre de 2009.

El lugar habitual de trabajo de las personas que ostentan los cargos de subdirector médico o subdirectora médica se encuadra en el ámbito de los centros dependientes de la Gerencia Regional de Salud: Hospitales, Gerencias de Atención Primaria, en las Gerencias integradas o como apoyo a los servicios centrales en determinados programas.

Valladolid, 12 de marzo de 2015.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado.